

Lista de control para las primeras 72 horas después de liberación

Las primeras 72 horas después de liberación de la cárcel es el momento más crítico para cumplir las conexiones a sus necesidades para asegurar el éxito a largo plazo, la seguridad, y la estabilidad.



Repórtese con la oficina de Liberación Condicional dentro de 24 horas, como le ordeno la Corte o como se le haya instruido. Si tiene preguntas sobre si está o no bajo supervisión, o si no sabe en dónde reportarse, es su responsabilidad comunicarse con oficiales de Libertad Condicional para verificar su estado.

Orange County Probation: 900 N. Main Street, Santa Ana, 92701 (714) 569-2000
<http://www.ocgov.com/gov/probation>

Division of Adult Parole Operations Southern Region Units:
http://www.cdcr.ca.gov/Parole/Public_Officers_and_Regional_Offices/docs/Southern-Region-Parole-Units.pdf?pdf=PIO-List-DAPO

- Llame al centro de recursos “The Great Escape Resource Center” si tiene preguntas: (714) 569-3783.
- Encuentre transportación para que pueda atender a sus citas.
- Atienda sus necesidades alimenticias y localiza en su área un despensa comunitaria o comedor comunitario.
- Resuelva inmediatamente cualquier necesidad médica o salud mental, como abastecer recetas.
- Asegure sus artículos básicos: artículos de aseo, un reloj de bajo costo, un calendario, una tarjeta de la biblioteca.
- Obtenga un celular prepago-sin costo.
- Va a necesitar demostrar identificación de California antes que pueda aplicar o calificar para beneficios con la Agencia de Servicios Sociales, es necesario que obtenga su identificación de California en el DMV lo más antes posible.
- Solicite en la Agencia de Servicios Sociales (Social Services Agency SSA) como aplicar para vivienda, comida, Asistencia General (General Assistance), y Alivio General (General Relief). 2020 W. Walnut St., Santa Ana CA. (714) 834-8899 o (800) 281-9799 <http://ssa.ocgov.com/about/services/locations>
- En la Agencia de Servicios Sociales inscríbese para beneficios como Cal WORKS (TANF), ‘CalFresh’ estampías para comida, y MediCal.
- Busque recursos para su regreso a la comunidad. Marque 211.
- Busque oportunidades de empleo en centros de asistencia de laboral u otros programas de empleo.